

C.E. Nº 220639

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 16 MAR 2015

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2015 por la cual se designa Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador Dr. José Luis Cancela Gómez;-----

**CONSIDERANDO: I)** que el mencionado funcionario integra los cuadros presupuestales de esta Secretaría de Estado, ocupando un cargo de Embajador del Escalafón M, Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**II)** que en cumplimiento de las normas vigentes procede disponer la reserva del cargo que reviste en el citado escalafón y grado, mientras se desempeñe como Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Declárase suspendido en el ejercicio del cargo presupuestal de Embajador, Escalafón M, Grado 07, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al Doctor José Luis Cancela Gómez, a partir del 1º de marzo de 2015 y hasta el cese de sus funciones como Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

2º.- Resérvase al Dr. José Luis Cancela Gómez el cargo de Embajador, Escalafón M, Grado 07, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras se desempeñe como Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020